

90% de abonados de AAA ya cuentan con servicio

El presidente ejecutivo de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA), Ing. Elí Díaz Atienza anunció en la tarde de hoy que la Corporación Pública ha logrado restablecer el servicio de un 90% de sus clientes, de igual forma detalló el proceso de facturación y crédito por servicio deficiente que se implementará desde la próxima semana.

Díaz Atienza expresó que la “AAA no ha facturado desde el 16 de septiembre del 2017 por el paso de los huracanes Irma y María en la Isla. Asimismo, especificó que la mayor parte de sus contadores se leen cada dos meses, lo que significa 60 días después del consumo del cliente. En este caso y luego de la emergencia, han pasado 120 días de la última lectura.

“La AAA requiere de ingresos para garantizar la continuidad y calidad del servicio a la ciudadanía. Por tanto y atendiendo el servicio deficiente con el paso del huracán María, en las facturas que incluyan periodos post María, hemos implementado un crédito por servicio deficiente por los días que el cliente no tuvo servicio. Es importante recalcar que en la medida en que se pueda, NO se facturará a base de estimados”, indicó el presidente ejecutivo.

“El Gobernador ha sido enfático desde el día 1 en dar prioridad a restablecer los servicios esenciales, incluyendo el servicio de agua potable. Además de restablecer el servicio, queremos garantizar que el agua que reciban sea de la más alta calidad. En estos momentos nuestra prioridad es continuar obteniendo generadores para la operación de sistemas de bombeos restantes, realizar la limpieza de las tomas de agua crudas de las plantas que tenemos en los pueblos de la montaña, monitorear los niveles de seguridad de los embalses y trabajar para fortalecer aquellos sistemas de infraestructura que fueron afectados por el paso del huracán María”, enfatizó el funcionario.

En conferencia de prensa se expresó que las facturas pre María (que incluyen los periodos de 15 de agosto al 15 de septiembre de 2017) son aproximadamente 575,000 estarán emitiendo en los próximos días. Una vez emitidas y en beneficio a los clientes, se le extenderá el periodo de pago de 21 a 30 días. Para las facturas que incluyen periodos pre María y post María, el periodo de pago, se extenderá de 21 a 45 días.

Por último, el presidente ejecutivo de la AAA destacó el trabajo de los funcionarios que laboran en la Corporación Pública. “Tanto el gobernador Rosselló, este servidor y el pueblo de Puerto Rico agradecemos la encomiable tarea realizada por nuestros servidores públicos de la AAA; su entrega y desprendimiento durante las pasadas semanas para restablecer el servicio de agua a miles de familias puertorriqueñas han sido clave para el logro

alcanzado".